



MUNICIPALIDAD DE VILLA DE YGATIMI

Calle Panchito López e/ Mcal. Francisco S. López y Cerro Cora

Email municipalidadvgatimi@gmail.com

R.U.C. N° 80023643-2

Villa Ygatimi – Canindeyú – Paraguay



DICTAMEN JUSTIFICATIVO

Lugar y fecha: Villa Ygatimi, 26 de setiembre de 2025

UOC Convocante (*): MUNICIPALIDAD DE VILLA YGATIMI

Unidad o área requirente (*): INTENDENCIA MUNICIPAL

Funcionario o técnico responsable (*): RICARDO GIMENEZ

Procedimiento: ID 476163 CONSTRUCCION DE COCINA CON DEPOSITO TIPO MEC EN LA ESC. BAS N° 3633 MORENA Y EN LA ESC. BAS. N° 5794 ITANARAMI DE VILLA YGATIMI

Marco legal: Resolución DNCP N.º 892/2025, Artículo 2º

Quien suscribe, Ricardo Giménez, en carácter de Intendente Municipal del distrito de Villa Ygatimi, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2º de la Resolución DNCP N° 892/2025, eleva a vuestra consideración la presente justificación:

La CONSTRUCCION DE COCINA CON DEPOSITO TIPO MEC EN LA ESC. BAS N° 3633 MORENA Y EN LA ESC. BAS. N° 5794 ITANARAMI DE VILLA YGATIMI no fue contemplado en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del cuatrimestre anterior, debido a que en el momento de la planificación no se disponía de la información técnica ni presupuestaria suficiente que permitiera prever la ejecución de la obra.

Esta necesidad emergió posteriormente, a raíz de las directrices emitidas por el Ministerio de Educación y Ciencias, cuyo objetivo es priorizar la Construcción de Cocinas y/o Comedores en las Instituciones Educativas para fomentar la implementación efectiva del Programa Hambre Cero.

La urgencia en atender esta situación generó la necesidad de iniciar el procedimiento de contratación fuera del PAC del cuatrimestre anterior, motivo por el cual se solicita la consideración correspondiente, a fin de dar continuidad al proceso conforme a la normativa vigente.

En ese sentido, reiteramos nuestro compromiso con la transparencia y la legalidad en el uso de los recursos públicos, y solicitamos tengan por presentado este dictamen justificativo.



Ricardo Giménez Martínez
Ricardo Giménez Martínez

Intendente Municipal